



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1314/19

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por D. ANTONIO PLAZA ROMERO, licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de Bar Restaurante en local sito en Cl. Dr. Díaz Palacios n.º 51 (local), de Sotillo de la Adrada, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente n.º 1074/2018 por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotillo de la Adrada, 29 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.